

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

168

Nº 228

PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO **PRESIDENCIA** Resolución de Presidencia
Nº 361/09, para su ratificación.

Entró en la Sesión de : 24 SET. 2009

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

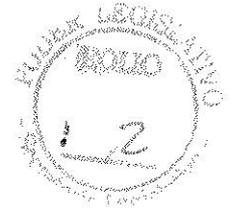
03

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 361/09, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 14 SEP 2009



VISTO la nota Nº 17/09 L: MFARI, presentada personal del despacho del Legislador Marcelo Daniel FERNÁNDEZ, integrante del Bloque A.R.I.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que se debió trasladar fuera de la Provincia, por razones particulares, entre los días 11 al 18 de Septiembre del cte. año -inclusive-.

Que por lo tanto corresponde dictar el acto administrativo informando al respecto a la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- INFORMAR el traslado del Legislador Marcelo Daniel FERNANDEZ, Integrante del Bloque A.R.I., fuera del ámbito de la provincia por razones particulares entre los días 11 al 18 de Septiembre, de acuerdo a lo planteado en su nota.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

36 1 / 09

COPIA FIEL

Margarita Mamani
MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Manuel Raimbault
Legislador Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A. R. I.

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

1368

11-09-09

HORA: 18:00

FIRMA:



Nota N° 17/09
Letra : MFARI

Ushuaia, 11 de Septiembre de 2009

Señor
Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia
Legislatura Provincial
Dr. Manuel Raimbault
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted por disposición del Legislador Marcelo Fernández (Bloque ARI) a fin de informarle que el mismo se encontrará fuera de la Provincia por razones personales desde el día de la fecha 11 de Septiembre hasta el día 18 de Septiembre de 2009 incluido.

Sin más saludo a Usted atentamente,

Luis Vaccarelli
Desp. Leg. Marcelo Fernandez

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur Son y Serán Argentinas